



República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
RAMA JUDICIAL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

49

Fecha
JUZGADO 066 Civil Juzgado Municipal DE BOGOTA
No. Unico del expediente 110014003066 2020-00227

SE PROCEDE A LIQUIDAR COSTAS CONFORME AUTO DEL 5 DE
NOVIEMBRE DE 2020

Asunto	Valor
Agencias en Derecho	\$250.000,00
Expensas de notificación	\$0,00
Registro folio	\$0,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
Honorarios Perito	\$0,00
Otros	\$0,00
Total	\$250.000,00
	0

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
SECRETARIA



RECIBO N.º 015 ENE 2021

Recepción

☐ 1. Se recibió el material solicitado para la realización de la obra.

☐ 2. Se recibió el material solicitado para la realización de la obra.

☐ 3. Se recibió el material solicitado para la realización de la obra.

☐ 4. Se recibió el material solicitado para la realización de la obra.

☐ 5. Se recibió el material solicitado para la realización de la obra.

☐ 6. Se recibió el material solicitado para la realización de la obra.

☐ 7. Se recibió el material solicitado para la realización de la obra.

☐ 8. Se recibió el material solicitado para la realización de la obra.

☐ 9. Se recibió el material solicitado para la realización de la obra.

☐ 10. Se recibió el material solicitado para la realización de la obra.

32



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2020-00227-00
EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., 11 FEB. 2021

Como quiera que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. el despacho **imparte aprobación.**

Por secretaría, dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 5 de noviembre del 2020.

NOTIFÍQUESE


**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 12 FEB 2020 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 013 de la fecha fue notificado el auto anterior.


**LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria**

ncrr